



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

No. de procedimiento: **COXCA/2020/R-33 FISM-FISE/IR-72**

Obra: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LAS MESAS EMISOR PRIMERA ETAPA.**

### I. FUNDAMENTO LEGAL:

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y numeral 5.1 de las Bases de participación del procedimiento de adjudicación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de éste procedimiento.

### II. LUGAR Y FECHA:

En el lugar que ocupa, la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal**, ubicada en **Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Coxcatlán, San Luis Potosí** a las diez horas del día **veintisiete de octubre del año dos mil veinte.**

### III. OBJETIVO:

Dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 5.1 de las Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de éste procedimiento, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se lleva a cabo en presencia de los servidores públicos, invitados y las personas físicas y/o morales inscritas en el presente procedimiento de adjudicación cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

### IV. ACTUACIONES:

Preside el acto el **Lic. Omar Alberto Soni Bulos**, Coordinador de Desarrollo Social Municipal, en representación de la **C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, Presidenta Municipal Constitucional de Coxcatlán, San Luis Potosí, actuando conforme a la fracción VI del artículo 31, fracción IV, XXIX del artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

Conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, como primer punto en presencia de los funcionarios públicos autorizados para intervenir en este acto, Invitados convocados y testigos presenciales en éste acto; el **Lic. Omar Alberto Soni Bulos** recibe de parte de los contratistas invitados un sobre cerrado en forma inviolable



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COXCATLAN, S.L.P.  
2018-2021



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
Y REGIONAL



**Coxcatlán**  
Con espíritu de cambio  
2018 - 2021

las proposiciones para su apertura, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, iniciando en primer término con la proposición técnica, la económica y por último la documentación distinta.

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, se procede a rubricar por parte de los servidores públicos designados, el Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento y los Contratistas (o representantes legales) invitados: **Ing. Omar Hermenegildo Martínez Hernández, Ing. Gerardo Alfonso Escalante de Koster y Ing. Nelson Emmanuel Ramírez Moctezuma**, la carta compromiso de la propuesta firmada (ECO-9), así como el formato ECO-10 (catálogo de conceptos) y el programa de obra (formato ECO-12).

Posteriormente se dan a conocer los nombres de los participantes cuyas proposiciones fueron aceptadas para su análisis cualitativo, así como el importe de sus proposiciones, siendo los siguientes:

CONTRATISTA	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
ING. OMAR HERMENEGILDO MARTINEZ HERNANDEZ	5'129,433.24	5'950,142.56
ING. GERARDO ALFONSO ESCALANTE DE KOSTER	5'124,736.50	5'944,694.34
ING. NELSON EMMANUEL RAMÍREZ MOCTEZUMA	5'156,788.53	5'981,874.69

Concluida la apertura de las proposiciones técnicas y económicas, lectura de los importes de cada proposición y a efecto que la Coordinación de Desarrollo Social Municipal esté en posibilidad de analizar su contenido y en base a las fechas establecidas en los documentos legales publicados, se cita a los participantes el día **miércoles 28 de octubre del año dos mil veinte, a las diez horas**, para que acudan a este mismo lugar al **acto de Fallo** de esta Invitación Restringida.

**V. ASUNTOS GENERALES:**

Se hace la aclaración que la suscripción del presente documento por parte de la Contraloría Interna, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos; quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
COXCATLÁN, S.L.P.  
2018-2021



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
Y REGIONAL



**Coxcatlán**  
Con espíritu de cambio  
2018-2021

**VI. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS:**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente acta, la cual consta de **tres hojas**, siendo las **once horas con cinco minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil veinte**, firmando por duplicado el presente documento las personas que intervinieron en este acto y entregando copia del acta a los asistentes, poniéndose a partir de esta fecha el citado documento íntegro para su consulta de cualquier interesado, por un término no menor de cinco días hábiles, en las oficinas de la convocante.

Se dejará constancia en el expediente del procedimiento de contratación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.

**POR LA CONVOCANTE:  
EL MUNICIPIO DE COXCATLÁN, S.L.P.**



**COORDINADOR DE DESARROLLO  
SOCIAL MUNICIPAL**

CODESOL  
COXCATLÁN  
2018

**LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS**



**CONTRALOR INTERNO**

CONTRALORÍA  
COXCATLÁN

**C.P. GUSTAVO GONZÁLEZ VEGA**

**POR LAS EMPRESAS CONVOCADAS:**

**CONTRATISTA**

**ING. OMAR HERMENEGILDO  
MARTINEZ HERNANDEZ**

**CONTRATISTA**

**ING. GERARDO ALFONSO  
ESCALANTE DE KOSTER**

**CONTRATISTA**

**ING. NELSON EMMANUEL RAMÍREZ MOCTEZUMA**